

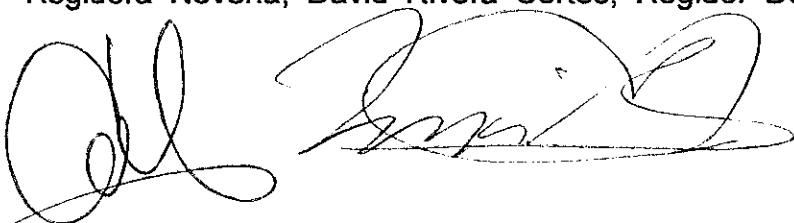
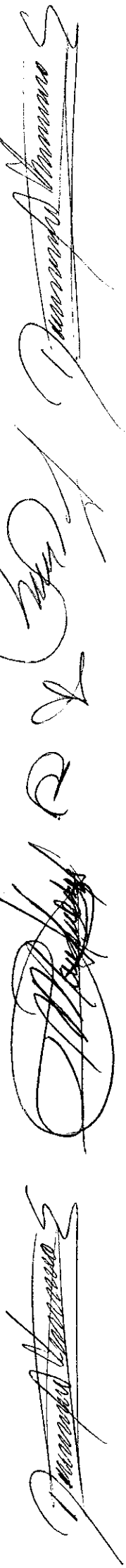
0000

ACTA NÚMERO SESENTA Y OCHO

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

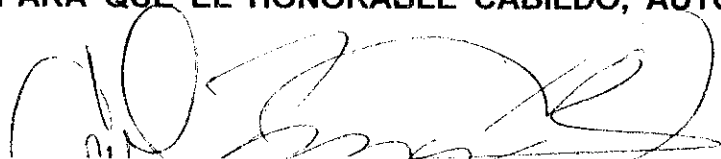
SESIÓN ORDINARIA, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil quince, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI; 38 fracción I, y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación a los Artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor; se da inicio a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Ciudadano Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente. estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Se encuentran presentes para esta Sesión del Cabildo catorce Ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11, del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal, para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al Orden del Día, 1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, 2.-Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso, 3.-Lectura del Acta número 67, correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha quince de Septiembre de dos mil quince; y aprobación en su caso, 4.-Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, contrato de prestación de servicios que celebran por una parte las empresas "Veridos México S.A de C.V; IECISA México S.A de C.V." y el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave; y aprobación en su caso. 5.-Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, de girar oficio al H. Congreso del Estado de Veracruz, para que el Honorable Cabildo, autorice una partida presupuestal suficiente para el pago de obligaciones contraídas en el juicio laboral, y dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del poder Judicial

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y aprobación en su caso. 6.- Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, de la Iniciativa de Decreto por el que se modifica el párrafo segundo del Artículo 121 del código número 541 Hacendario para el Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y aprobación en su caso. 7.- Propuesta por parte del Lic. Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Ver., para entregar reconocimiento al Instituto Tecnológico de Boca del Río, con motivo de los 40 años de su fundación y celebrar la Sexta Sesión Solemne para este efecto, el día martes 29 de septiembre del presente a las 14:00 hrs, y aprobación en su caso. 8.- Asuntos Generales, acto seguido el Ciudadano Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento, somete a votación la aprobación del Orden del Día.- **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, la Orden del Día para esta Sesión. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del punto tres, 3.- **LECTURA DEL ACTA NÚMERO 67, CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE; Y APROBACIÓN EN SU CASO,** acto seguido el Secretario de este H. Ayuntamiento manifestó: Tomando en cuenta que el Acta antes mencionada ya fue remitida con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y aprobación de la misma, con fundamento con el artículo 9, fracción IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez

10001

Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 4.- **PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORICE AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBIR EN UNIÓN AL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LAS EMPRESAS "VERIDOS MÉXICO S.A DE C.V; IECISA MÉXICO S.A DE C.V." Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazarini, exponga la presentación correspondiente: Síndico: compañeros Ediles muy buenas tardes, está a su consideración la aprobación del Contrato de Prestación de Servicios para efecto de la modernización que se está haciendo en la oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores que tiene coordinación con el Ayuntamiento, ya en una Sesión de Cabildo anterior se había aprobado el que participáramos dentro de este programa, ahora está a la consideración el contrato correspondiente como se mencionó en esa ocasión esto va a implicar que se dé un mejor servicio, va a aumentar el costo de doscientos pesos a doscientos cincuenta pesos y además va a hacer mayor el número de autorización de servicios mensuales para esta oficina, el costo de este contrato es de sesenta y ocho mil doscientos noventa y dos dólares por todo el período que implica hasta el mes de diciembre del año dos mil diecisiete, como ya se mencionó Boca del Río es la oficina aparte de Xalapa, la oficina que más pasaportes se llevan a cabo en todo el Estado y es prácticamente algo que le va a dar un mejor servicio a todos los Ciudadanos que solicitan la renovación del Pasaporte, está a su consideración el que se pueda aprobar la firma correspondiente del Contrato. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 5.- **PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, DE GIRAR OFICIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO, AUTORICE UNA PARTIDA**




PRESUPUESTAL SUFICIENTE PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL JUICIO LABORAL, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO. Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la presentación correspondiente: Síndico: compañeros Ediles si ustedes recuerdan ya en una Sesión anterior igualmente el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial nos hizo el mismo planteamiento, por respeto a esta Institución pues nosotros lo traemos a la Sesión de Cabildo, pero igualmente que en aquella ocasión el Ayuntamiento no tiene capacidad económica para estar cubriendo este tipo de laudos que no es un problema de Boca del Río, es un problema ni siquiera Estatal, es un problema Nacional que inclusive el propio Congreso del Trabajo tiene este tipo de contingencias, que son derivadas de empleados de confianza, que al término del periodo de la Administración correspondiente, pues solicitan una liquidación, entonces es un problema muy serio que definitivamente en este caso el presupuesto del Ayuntamiento no puede destinar una partida para esta finalidad, como miembro de la Comisión de Hacienda yo lo manifiesto y considero que no estaríamos en posibilidades de hacerlo siendo congruentes con lo que ya hemos hecho anteriormente está a la consideración del Cabildo. Hace uso de la voz el Regidor Séptimo, Sergio Lira Escobar manifestando: muy buenas tardes a todos compañeros, quiero aprovechar Señor Presidente para ver si se le puede solicitar el dato al Director Jurídico de cuantos Juicios Laborales tenemos en el Ayuntamiento y en qué etapa procesal se encuentran. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: si como no, lo vemos. **ACUERDO.-** Se rechaza por Mayoría con nueve votos en contra, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela Gonzáles, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, y con cinco votos a favor de los Ciudadanos Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; y Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero, **RECHAZADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 6.- **PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO NÚMERO 541 HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU**

CASO. Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazarini, exponga la presentación correspondiente: Síndico: compañeros Ediles está a su consideración el aprobar una iniciativa de decreto, que modifica el párrafo segundo del artículo 121, del código número 541, para Boca del Río, el cual se refiere a lo siguiente, estamos aquí en este caso hablando de la cantidad hasta el límite que se permite para efecto de dar el descuento a las gentes que tienen más de sesenta años, que en este caso serían seis mil salarios mínimos, que implica la cantidad de cuatrocientos nueve mil seiscientos ochenta pesos el valor del predio, en virtud de que hubo un ajuste en los valores catastrales para el próximo año, consideramos que van hacer muy pocas las gentes que se puedan beneficiar con ello, por lo cual estamos solicitando que se pueda ampliar a diez mil salarios mínimos, lo cual elevaría el valor catastral a setecientos un mil pesos, que sería quienes se podían ver beneficiados, esto únicamente lo tiene Xalapa y Coatepec y en este caso nosotros estamos haciendo esta solicitud, en el entendido de que pensamos que se verían beneficiados en importe a adultos mayores de sesenta años y que lo que implicaría el descuento sería sobre el orden de un millón de pesos adicionales, entonces consideramos que vale la pena el que esto se haga para beneficiar a los adultos mayores, está a su consideración el que se pueda ser así para el próximo pago de Predial. Hace uso de la voz la Regidora Novena, Graciela Tejeda Martínez manifestando: buenas tardes, en el grupo de Edificio del PRI, siempre nos hemos manifestado en apoyar a los sectores vulnerables de la sociedad y los adultos mayores no son la excepción, nos sumamos y apoyamos la iniciativa para modificar el Artículo 121 del Código 541 Hacendario para este Municipio y conseguir así que más personas de más de sesenta años, gocen del beneficio del descuento y que se regularicen los que por este mismo motivo no habían podido realizar sus contribuciones con beneficio, enhorabuena y felicidades a los adultos mayores. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 7.- **PROPUESTA POR PARTE DEL LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BOCA DEL RÍO, VER., PARA ENTREGAR RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO, CON**

MOTIVO DE LOS 40 AÑOS DE SU FUNDACIÓN Y CELEBRAR LA SEXTA SESIÓN SOLEMNE PARA ESTE EFECTO, EL DÍA MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE A LAS 14:00 HRS, Y APROBACIÓN EN SU CASO. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: la propuesta que yo estoy haciendo, es debido como ya lo comenté de la celebración de los cuarenta años del ITBOCA que ha sido una de las Instituciones que desde hace muchos años ha caracterizado, sobre todo a la zona de cabecera Municipal de Boca del Río, sin duda la primera Institución de Educación Superior en la zona y creo que bien vale la pena hacerles un reconocimiento por años de esfuerzos, hemos recibido el currículum de la escuela, hemos recibido de igual manera una solicitud también por parte de ellos en este sentido, para que lo consideráramos así entonces la propuesta que hago va en ese sentido, reconocer la trayectoria que ha tenido esta Institución Educativa dentro de nuestra Ciudad.

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **8.- ASUNTOS GENERALES**, hace uso de la voz el Regidor Tercero, Carlos Alberto Valenzuela González: buenas tardes Honorables miembros del Cabildo, el día de ayer nuestro Alcalde Miguel Ángel Yunes Márquez, dio un pronunciamiento sobre la serie de calumnias que en estos últimos días de una manera sistemática se han orquestado en su contra, estas acciones no deben ser ajenas a este Cabildo, no es solamente una ofensa al individuo, es una ofensa a la comunidad que lo eligió, que nos eligió, es un ataque a la figura del Presidente Municipal de Boca del Río, Señor Presidente Municipal el día de hoy en mi carácter de representante de elección popular, quiero hacer de su conocimiento el respaldo de mi parte y de partes de miles de ciudadanos Boqueños, para emprender las acciones que sean necesarias para frenar los atropellos en contra de su persona y en contra de este Ayuntamiento y estoy seguro que de la misma manera muchos de los integrantes de esta comuna coinciden conmigo, a los Yunes no nos van a doblar, fue una de sus frases más contundentes el día de ayer y permítame agregar a este Cabildo y a Boca del Río no lo van a doblar muchas gracias compañeros. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: gracias Regidor,

98902

es un tema que me defenderé en su momento de estas calumnias y yo espero que quepa la prudencia y que simple y sencillamente podamos seguir trabajando todos a favor de Boca del Río sin más distracciones le agradezco mucho el comentario. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero, Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa: no solo por tratarse de Usted, si no considero que todos los veracruzanos y todos los Ciudadanos de Boca del Río, debemos de apegarnos a la legalidad, Usted en su oportunidad como cualquier otro ciudadano estoy seguro que habrá de buscar las vías legales correspondientes y lo único que si quiero hacer valer en mi opinión, es que las instituciones se deben de seguir manteniendo erguidas en base a lo que con muchos años se ha venido construyendo en este país y si levantar la voz en su oportunidad y en su momento, cuando los procedimientos no se apeguen a lo que la ciudadanía ya espera, no solo de nosotros como Cabildo, si no de los tres órdenes de gobierno, que es que todo acto sea apegado a la legalidad es cuánto. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: claro que sí, sin duda concuerdo plenamente también con el comentario gracias Regidor. **CLAUSURA.- HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE-----**

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI
SÍNDICO ÚNICO

C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO FLORES
REGIDOR PRIMERO

C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS
REGIDORA SEGUNDA

C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZALEZ
REGIDOR TERCERO

C. JOSE RODRIGO MARÍN FRANCO
REGIDOR CUARTO

C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO

C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE
REGIDORA SEXTA

C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO

C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY
REGIDOR OCTAVO

C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ
REGIDORA NOVENA

C. DAVID RIVERA CORTÉS
REGIDOR DÉCIMO

C. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ PITALÚA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMÁN
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO

LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, celebrada el día 28 de Septiembre del 2015.